



CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DEL NEUQUÉN

RESOLUCIÓN N° 1044
EXPEDIENTE N° 3511-08027/06

NEUQUEN, 01 AGO 2007

VISTO:

La Resolución N° 0537/07 mediante la cual se aprueba la confección del Legajo Único del Alumno, cuando éste ingresa al Sistema Educativo Provincial; y

CONSIDERANDO:

Que por un error involuntario, en la citada norma legal no se adjuntó el Anexo II aprobado en el Artículo 3º)

Anexo; Que a fin de cumplimentar tal normativa, se deberá adjuntar dicho

Que corresponde dictar la norma legal pertinente;

Por ello:

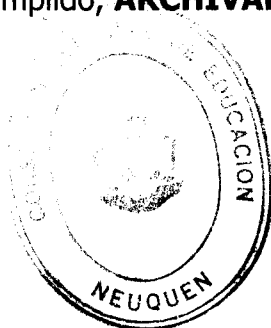
EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

RESUELVE

- 1º) **APRUEBASE** el Anexo II que se adjunta a la presente norma legal y que formará parte de la Resolución N° 0537/07, Art. 3º).
- 2º) **DETERMINAR** que por las Direcciones de Nivel que corresponda, se realizarán las comunicaciones de práctica.
- 3º) **REGISTRAR**, y dar conocimiento a: Vocalías; Dirección General de Despacho; Dirección General de Recursos Humanos; Dirección Centro de Documentación; Dirección Provincial de Enseñanza Inicial, Primaria y Especial; Dirección Provincial de Enseñanza Media, Técnica y Superior; Dirección General de Administración Económico Financiera; Dirección General de Nivel Primario; Dirección General de Nivel Inicial; Dirección General de Enseñanza Privada; Dirección General de Educación Especial; Dirección Programas Educativos Comunidades Mapuche; Dirección General de Educación Física; Dirección General de Nivel Medio; Dirección General de Educación Técnica; Dirección General de Nivel Superior; Dirección General de Estético Expresivo; Dirección de Sueldos; Junta de Clasificación Rama Primaria; Junta de Clasificación Rama Media; Junta de Clasificación Rama Adultos; Dirección de Títulos; Dirección General de Distritos Regionales Zonas I,II,III,IV,V,VI,VII,y VIII. Cumplido, **ARCHIVAR**.-

ES COPIA


ALEJANDRA BUZZIÉ
DIRECTORA GRAL. DE DESPACHO
Consejo Provincial de Educación



Prof. MARA V. ALVAREZ
Subsecretaria de Educación
Presidenta
Consejo Provincial de Educación

Prof. GUILLERMO C. VIOLA
Vocal por los Consejos Escolares
Consejo Provincial de Educación

ERNESTO ROLLA
Vocal Rama Inicial y Primaria
Consejo Provincial de Educación

Prof. Néida Marrón de Ortiz
Vocal Rama Media, Técnico y Superior
Consejo Provincial de Educación

RESOLUCIÓN Nº 1044
EXPEDIENTE Nº 3511-08027/06

CARATULA UNICA

ANEXO II

Nro. de Legajo (Nro. DNI).....

DATOS PERSONALES	
Apellido y Nombre:	
DNI Nro.:.....	
Lugar y fecha de Nacimiento:	

REGISTRO DE INGRESOS Y EGRESOS			
Nombre Establecimiento:.....	Ciclo lectivo:.....	fecha ingrs.:.....	Fecha egrs.:.....
Nombre Establecimiento:.....	Ciclo lectivo:.....	fecha ingrs.:.....	Fecha egrs.:.....
Nombre Establecimiento:.....	Ciclo lectivo:.....	fecha ingrs.:.....	Fecha egrs.:.....
Nombre Establecimiento:.....	Ciclo lectivo:.....	fecha ingrs.:.....	Fecha egrs.:.....
Nombre Establecimiento:.....	Ciclo lectivo:.....	fecha ingrs.:.....	Fecha egrs.:.....

DOCUMENTACION OBLIGATORIA

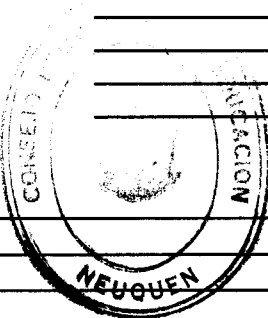
FOTOCOPIA DNI CON CAMBIO DE DOMICILIO	☐	_____
FOTOCOPIA PARTIDA DE NACIMIENTO	☐	_____
PLANILLA DE MATRICULACION NIVEL INICIAL	☐	_____
CONSTANCIA DOMICILIO LABORAL	☐	_____
FOTOC. CERTI. TERM.DE ESTUDIOS NIVEL INICIAL	☐	_____
PLANILLA DE MATRICULACION NIVEL PRIMARIO	☐	_____
FOTOC. AUT. CERT. TERM.DE ESTUDIOS NIVEL PRIMARIO	☐	_____
PLANILLA DE MATRICULACION NIVEL MEDIO	☐	_____
CONSTANCIA DE PASES	☐	_____
FOTOC. AUT. CERTI. TERM.DE ESTUDIOS NIVEL MEDIO	☐	_____

DOCUMENTACION TRANSITORIA

CERTIFICADOS MEDICOS	_____
FOTOCOPIA CARNET DE VACUNAS	_____
INFORMES VARIOS	_____
SOLICITUD DE REINCORPORACIONES	_____
FICHA CON DETALLE DE INASIST.	_____
SANCIONES DISCIPLINARIAS	_____
COPIA COMUNIC PADRES	_____

OBSERVACIONES: _____

ES COPIA

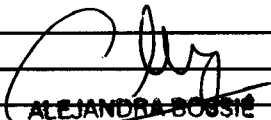


Prof. MARA V. ALVAREZ
Subsecretaría de Educación
Presidenta
Consejo Provincial de Educación

Prof. GUILLERMO C. VIOLA
Vocal por los Consejos Escolares
Consejo Provincial de Educación

ERNESTO ROLLA
Vocal Rama Inicial y Primaria
Consejo Provincial de Educación

Prof. Nélida Marrón de Ortiz
Vocal Rama Media, Técnico y Superior
Consejo Provincial de Educación



ALEJANDRA BOUSIE
DIRECTORA GRAL. DE DESPACHO
Consejo Provincial de Educación